

EL REINO.

DIARIO DE LA TARDE.

Año II.

Este periódico se publica todos los días, excepto los domingos.

Lunes 27 de Agosto de 1860.

Redacción, Administración e Imprenta, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal.

Núm. 265.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincia cuyo abono termina en fin del presente mes, se servirá renovar oportunamente para no experimentar retraso en el recibo de nuestro diario.

SUSCRICIONES POPULAR EN FAVOR DE LOS INUTILIZADOS EN LA GUERRA DE AFRICA.

	Reales vellón.
Importa lo recaudado anteayer en el Banco de España.	5,000
Ídem por las suscripciones de los días anteriores.	5,089,739-41
Total recaudado.	5,094,739-41

PARTES TELEGRÁFICAS.

DEL EXTERIOR.

París 25.—Cartas de Ragusa que alcanzan al 20 dicen que los turcos han degollado a los cristianos en Gasko en la Herzegovina, y que las autoridades turcas se han mostrado impotentes para impedirlo.

Londres 25.—Lord Palmerston ha dicho en la Cámara que Austria se adhiere a la resolución de no intervenir en Italia, excepto en el caso de que sus propias fronteras se vean amenazadas.

Viena 24.—El general Benedek llegó ayer aquí, procedente de Pesth, e inmediatamente se celebró un Consejo de ministros. Se espera una resolución decisiva, pues se considera la situación grave.

París 24.—Continúa el desembarco de voluntarios en diferentes puntos de Calabria, y se ha confirmado la toma de Reggio, que ha sido ocupado militarmente por los garibaldinos. El mismo despacho de Nápoles habla de un encuentro entre los voluntarios y los soldados napolitanos, pero no dice el resultado.

Hay bastantes defeciones en el ejército napolitano.

Los personajes más comprometidos se preparan en Nápoles a la defensa, y varios de ellos emigran. Los emperadores franceses han sido recibidos en Dijon con gran entusiasmo, y esta tarde llegan a Lyon. Según el itinerario oficial, regresarán a París el día 24 de Setiembre.

Los diarios italianos condenan el programa de gobierno que publica el conde de Aquila, y que dice ser el mismo que sometió con tiempo al gobierno de su soberano.

Berlín 24.—Es positivo que las relaciones políticas entre Prusia y Austria, y las de ambas potencias con Francia, son completamente amistosas, a pesar de lo que han dicho en contrario algunos periódicos alarmistas.

Londres 24.—En la Cámara de los comunes, lord Palmerston, contestando a una interpelección, dijo que habiendo sido preso ilegalmente un súbdito inglés por el gobierno del Paraguay, y no habiendo sido acogida la demanda de indemnización, han interrumpido las relaciones diplomáticas. Después dijo el mismo lord que es positivo que el bajá de Egipto ha tomado gran número de acciones de la empresa del canal de Suez, y que ascienden a 64,000 acciones que representan 32 millones de francos.

La Presse publica una carta del rey de Nápoles dirigida a su tío el conde de Aquila después de la orden de destierro, y en ella no hay nada que indique sospechas ni resentimientos.

París 26.—El emperador ha pronunciado en Lyon un discurso, en el que ha dicho que así las injustas desconfianzas del exterior, como las alarmas exageradas que en el interior suscitan intereses egoístas, le encontrarán insensible y continuará por la senda de la moderación que ha seguido hasta aquí y que sostiene la prosperidad y la grandeza de la Francia.

El Monitor de hoy publica el siguiente despacho telegráfico: «Reggio 21.—Cosenz ha pasado el estrecho con fuerzas considerables. Garibaldi ha alcanzado una nueva victoria.»

Trieste 25.—Cartas de Ragusa del 20 dan pormenores de una lucha sangrienta que tuvo lugar en Gasko (Herzegovina). Los musulmanes atacaron a los cristianos, asesinando hasta las mujeres y los niños.

Al Bajá que manda en dicho punto, no supo prevenir ni reprimir los atentados. Dervich-Bajá corrió a aquella ciudad, pero ya llegó tarde.

Viena 25.—Se acaba de recibir de San Petersburgo la noticia de un gran banquete dado en la corte imperial con motivo del cumpleaños del emperador de Austria. El embajador austriaco asistió al banquete, al fin del cual el czar brindó en estos términos: «Brindo en honor de mi caro hermano el emperador de Austria.»

En Turin se hacen grandes preparativos militares.

En Nápoles tranquilidad aparente. El comité revolucionario parecía resuelto a provocar por tercera vez un movimiento en la ciudad.

Parece que Garibaldi se propone seguir el camino estratégico que va de Reggio a Nápoles; parece que la insurrección ha ganado la provincia de Basilicata, y que el intendente real ha sido el primero que se ha pronunciado en Potenza, su capital.

Marsella 23.—Dicen de Nápoles: «4,000 insurgentes calabreses han reforzado a los garibaldinos en el ataque de Reggio. Los jefes de la guardia nacional hicieron dimisión porque no habían sido licenciados los batallones extranjeros. Todos esperan la llegada de Garibaldi, cuyo desembarco se cree inminente.»

Londres 25.—En los Comunes, M. Kinglake, al ocuparse de la cuestión de Niza y Saboya y de la de Siria, insistió en sus recriminaciones contra Francia. Lord Palmerston respondió que confía y espera que Francia cumpla con honor lo que justamente espera de ella la Confederación Helvética. En cuanto a la cuestión de Siria, la Inglaterra obra de acuerdo con Francia, Austria y Rusia, según el ministro inglés.

Respecto a la cuestión italiana, el Austria se adhiere a la no intervención, excepto si sus propias fronteras se vieren amenazadas.

París 25.—Quedan el 3 francés a 68-25; el 4 1/2 a 97-90; el interior español a 47 3/8; el exterior a 00; el diferido a 39 5/8, y el amortizable a 21 1/4.

Londres 25.—Quedan los consolidados de 92 3/4 a 7/8.

SECCION EXTRANJERA.

La completa invasión del reino de Nápoles por los garibaldinos es ya un hecho consumado. El *Moniteur* de París nos habla de desembarco de fuerzas considerables, y de suponer es que esté bien informado. Su silencio en cuanto a la nueva victoria que ha ganado Garibaldi, hace a esta más importante en las críticas circunstancias del momento. Se sabe que el general Pianelli ha reunido todo el grueso del ejército napolitano en los alrededores de la capital con el propósito de recibir y disputar su posesión al célebre dictador. También se ha dicho, y los diarios piemonteses lo han confirmado, que en Monteleone, población notable de Calabria, se había encontrado un cuerpo de ejército bajo el mando del general Bosco; de consiguiente, tratándose de un triunfo de Garibaldi después de haber saltado en el continente, lo probable parece que lo haya alcanzado contra las fuerzas de Calabria, que pueden considerarse como la vanguardia de las que manda el general Pianelli.

Empezada la lucha con tan buenos auspicios, no es de difícil prevision el resultado por lo que respecta al rey Francisco José, contra quien se han conjurado todos los elementos revolucionarios. Para Italia, el día en que los Borbones hayan desaparecido por completo, empezará una serie de gravísimas complicaciones interiores y exteriores. Dueno Garibaldi de un reino de 10 millones de habitantes, y al frente de un ejército de 100,000 hombres, que de seguro tendrá pronto a su disposición, el contenerlo en los límites de la prudencia que tanto apetece el gabinete de Turin para aprovecharse de los adelantos de la revolución, será asunto tanto más delicado cuanto mayor es la impaciencia de los amigos del audaz caudillo por desarrollar sus planes de completo trastorno dentro y fuera de la península.

Este presentimiento trae desasosegado al gobierno sardo, y principalmente al conde de Cavour, que se va persuadiendo de la imposibilidad de contener el movimiento hacia la unidad que impulsa a los italianos, por un lado, y lo peligroso que, por otro, es el romper con los diferentes gabinetes de Europa que ven profundamente disgustados lo que está pasando en Italia. Una colisión entre Piemonte y Austria aparece muy próxima, porque a Piemonte representan hoy los voluntarios de Garibaldi; mas como de ella ha de seguirse, a pesar de cuantos esfuerzos haga la diplomacia en contrario, un conflicto general, lo mismo el gobierno piemontés que el de las Tullerías buscan los medios, así se asegura al menos, de entorpecer todo lo posible el desarrollo del movimiento revolucionario a cuyo frente se encuentra el campeón de la unidad de Italia. La eficacia de las disposiciones que aquellos adopten puede apreciarse por los triunfos que este consigue.

La confianza en el porvenir no puede asegurarse tan fácilmente; pero como ese mismo Garibaldi tiene todavía que andar algo antes de presentarse a las puertas del famoso cuadrilátero de los austriacos, y además Piemonte tendrá tiempo de decidirse a dejarlo ir solo o acompañado, las maniobras hábiles se dejan para entonces, contando siempre con la longanimidad de las grandes naciones, que más tarde o más temprano han de poner término a su indiferencia.

En Inglaterra la cosa se mira con gran recelo. El *Times* teme mucho que la lucha se empuje demasiado pronto entre italianos y austriacos, y de esta manifestación del diario de la *City* hay quien infiere que el mismo lord Palmerston piensa en las contingencias de los acontecimientos que han de surgir irremisiblemente de la revolución de Italia.

Otro tanto sucede en Alemania. Los Estados de la Confederación, que no obstante los esfuerzos de Prusia por la unidad, se han mostrado tan afectos a su autonomía, rechazando hasta lo que podía asimilarlos en pesos y medidas, se ponen de acuerdo para establecer una uniformidad completa en fusiles rayados y piezas de artillería. Se ha resuelto que todas las fortalezas desde el Rin al Vistula se armen con cañones del mismo modelo, y se atiende con idénticas precauciones a la organización del ejército federal. A semejantes disposiciones responde el emperador con discursos y protestas calculadas de sus deseos de paz, quejándose de la desconfianza que tiene alarmada a Europa, sin razón, por supuesto. Pero Europa vuelve la vista a lo pasado en época reciente; recuerda sin duda otras protestas no menos moderadas, considera lo presente, y no en balde siente que necesita proveerse para lo porvenir.

El acuerdo de los soberanos de Austria y Prusia en las conferencias de Teplitz es cuestión zanjada en la prensa aliada del Rin. La *Gaceta Universal Alemana* confirma plenamente las versiones de que nosotros hemos hecho mención, contentándose los órganos enemigos del gobierno de Viena con decir y repetir que

no se ha firmado protocolo ninguno. No se habrá creído necesario.

De Oriente aún no se tienen noticias circunstanciadas posteriores a la llegada de la expedición francesa. Dícese que Inglaterra ha desistido de su oposición a que aquella se aumente, en el caso de ser necesario para el cumplimiento de la misión que le está encomendada; pero como además del asentimiento de la Gran-Bretaña habría que lograr el de Austria, Prusia y Rusia, difícilmente enviará Francia nuevas tropas a Siria.

Antes de concluir nuestra reseña, debemos consignar, con referencia a la *Patrie*, que el rey de Nápoles se ha puesto a la cabeza de su ejército, y su augusto hermano el conde de Trani ha tomado el mando del batallón de cazadores en que servía. Esta resolución les honra, porque da a entender que están decididos a luchar contra la mala estrella de su casa en los momentos supremos del peligro.

El *Constitutionnel* dice que la reina madre, acompañada de sus hijos y dos jóvenes infantes, se habían embarcado para España.

Son curiosas las noticias que comunica un corresponsal de Trieste acerca de los sucesos que precedieron a la coronación del joven príncipe Nikizza como soberano del Montenegro. El domingo 12 del actual se recibió en aquella capital la primera noticia telegráfica del atentado cometido con el príncipe Danilo, y desde la mañana del lunes varios refugiados montenegrinos empezaron a embarcarse para Cattaro, con el objeto de hallarse en aquel territorio a fin de ejercer influencia en el caso de un cambio de soberano. Llegaron tarde, puesto que, según noticias recibidas hoy, la princesa Darinka ha desbaratado los complotos que se fraguaban, colocando en la cabeza de su sobrino Nikizza el gorro de Danilo, y presentando a cuantos la rodeaban a dicho Nikizza como el sucesor designado por el difunto príncipe.

La influencia de aquella señora en el país es tan grande, que el Senado y la población de Cettinga han reconocido inmediatamente al nuevo príncipe. En este asunto se ha procedido con extraordinaria actividad: el día 12 recibió Danilo el golpe mortal; murió el 13; el 14 fué conducido de Cattaro a Cettinga, a cuyo punto se dirigió M. Hequard, y todo estaba ya preparado. Tan pronto como llegó el cadáver de Danilo, se aproximó Darinka al féretro de su marido, y tomando de la cabeza de este el gorro, lo colocó, como hemos dicho, en la del príncipe Nikizza, a quien el Senado y cuantos se hallaban presentes proclamaron príncipe de Montenegro con el nombre de Nicolás I. El joven príncipe ha sido educado en los últimos cuatro años en París; su instrucción es francesa, y posee la confianza del emperador Napoleón.»

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan sin novedad en su importante salud en el real sitio de San Ildefonso.

EL REINO.

MADRID 27 DE AGOSTO DE 1860.

Es ya demasado censurable y significativo el silencio que continúa guardando la *Gaceta* respecto a la deuda flotante; silencio que debe llamar seriamente la atención del país, y aun la del mismo gobierno de S. M., aunque parezca cosa leve al señor ministro de Hacienda.

Prescindiendo de la prescripción de publicidad que contiene la ley especial de la deuda flotante, mandada observar en esta parte por la real orden de 17 de Enero de 1852, esta última disposición, y otra real orden que suscribió el Sr. Salaverría en su fugaz ministerio de 1856, previnieron que todos los meses se publicase un estado demostrativo del movimiento é importe de dicha deuda.

La real orden de Enero de 1852 ha tenido hasta ahora la más puntual observancia.

Y así debió ser en efecto. La deuda flotante es uno de los negocios más trascendentales de la administración económica. Representa el déficit que van dejando en pos de sí los presupuestos terminados y las sumas ya invertidas por cuenta de los presupuestos venideros. Representa el legado más funesto de unas a otras administraciones, y justo es que el país sepa periódicamente el aumento ó disminución de este desastroso legado.

Aunque el Sr. Salaverría no cumpla hoy con estos mandatos de publicidad, no ha sido siempre esta su opinión. Fué S. E. por primera vez ministro de Hacienda en 1856, si bien la vida ministerial de entonces pasó tan pronto, como

inesperado fué su advenimiento al poder. Así lo comprendió el Sr. Salaverría, y los pocos días de su reinado quiso señalarlos con unos cuantos golpes de efecto, que entonces no había de realizar, pero que tampoco los ha realizado después en su más larga vida ministerial. Prueba indudable de que sus pensamientos administrativos son tan variables como la facilidad con que se conciben, porque en otro caso S. E. debiera llevar a cabo aquello mismo que manda.

En 11 de Octubre del citado año de 1856, dirigió el Sr. Salaverría a S. M. una exposición tan notable como breve, y a ella siguieron varios decretos que la *Gaceta* del siguiente día publicó. El uno de ellos era relativo a la deuda flotante, é importa mucho recordar ambos documentos en la época económica que atravesamos. Dicen así:

«MINISTERIO DE HACIENDA.—Exposición a S. M.— Señora: La prosperidad de la Hacienda depende, tanto del valor de las rentas é impuestos que la constituyen, cuanto de la estricta observancia de métodos de intervención y publicidad, garantía única de toda gestión ordenada y moral, y distintivo de toda administración que no tema la censura de sus actos y quiera salvar el respeto de su honra.—Continuando una senda abierta en tiempos recientes, ampliándola hasta sus mayores límites para que la luz del examen llegue a todas partes y por todos lados, y la administración encuentre en sus operaciones la valla de una fiscalización técnica y severa, de acuerdo con el Consejo de ministros, el que suscribe tiene la honra de someter a la rubrica de V. M. los adjuntos proyectos de decretos.—Madrid 11 de Octubre de 1856.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Pedro Salaverría.»

«Real decreto.—Conformándome con lo que, en acuerdo del Consejo de ministros, me ha propuesto el de Hacienda, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las operaciones de la dirección general del Tesoro público, en cuanto se refieren al servicio de la deuda flotante, serán inspeccionadas, sin perjuicio del examen que corresponde al Tribunal de Cuentas, por una comisión que se nombrará anualmente, compuesta de un senador del reino, un diputado á Cortes, un consejero de Estado y un ministro del Tribunal de Cuentas, que elegirán los respectivos cuerpos.

Art. 2.º La dirección general del Tesoro redactará por trimestres un estado de sus negociaciones, y con los documentos y explicaciones de justificación que correspondan, lo pasará a la comisión inspectora.

ESTADO DEL MOVIMIENTO DE LA DEUDA FLOTANTE DEL TESORO DURANTE EL MES DE JULIO PRÓXIMO PASADO.

La deuda flotante, representada por los efectos que á continuación se expresan, importaba en 1.º de Julio, según el estado publicado en la *Gaceta* de 8 del mismo, la suma que sigue:

	Por g'ros.	
Vencimientos de letras y pagarés á favor de particulares.	109,014,000	109,242,000
Id. de billetes (antiguos) de la emisión de 200 millones.	228,000	
Por anticipaciones.		
Saldo á favor de la Caja general de depósitos en Madrid y las provincias.	610,554,000	
Total (según la <i>Gaceta</i> de 8 de Julio).	719,826,000	

AUMENTO QUE HA TENIDO ESTA DEUDA HASTA 1.º DE AGOSTO.

	Por anticipaciones.	
Ingresado en el Tesoro en Julio último procedente de la Caja general de depósitos. (<i>Gacetas</i> de 16 y 20 de Julio, 2 y 6 de Agosto).	154,213,000	
DISMINUCION QUE HA TENIDO LA MISMA DEUDA.	574,039,000	

	Por giros.	
Importe de los giros recogidos (es un cálculo, tal vez excesivo, porque no se publican datos que respondan de la exactitud).	45,000,000	69,042,000
Devoluto á la Caja general de depósitos en Julio. (<i>Gacetas</i> citadas de 16 y 20 de Julio, 2 y 6 de Agosto).	24,042,000	
Deuda flotante en 1.º de Agosto, por los conceptos reconocidos en los últimos estados oficiales.	804,997,000	
Aumento por los billetes de la pública subasta de 15 de Marzo, que la ley de 1851 dice clara y explícitamente que son deuda flotante, y que, sin embargo, no se han incluido en los mismos estados oficiales.	200,000,000	
Deuda flotante en 1.º de Agosto, según las anteriores demostraciones.	1,004,997,000	

Otras dos sencillas demostraciones deben completar estas cifras, este cuadro tan halagüeño:

	1.º	
Importa en 1.º de Agosto la deuda flotante, según el anterior estado.	1,004,997,000	
Máximum fijado por la ley de presupuestos de 1860.	740,000,000	
Suma en que se halla traspasado el límite de la ley.	264,997,000	

	2.º	
Deuda flotante que existía en 1.º de Julio de 1858, en cuyo día comenzó á ser ministro de Hacienda por segunda vez el Sr. Salaverría (<i>Gaceta</i> de 9 de Agosto del mismo año).	439,649,000	
Deuda flotante en 1.º de Agosto de 1860.	1,004,997,000	
Aumento que debe el país á la administración del Sr. Salaverría, hasta el mismo día 1.º.	565,348,000	

Quede consignado que al fijar el importe de la deuda de 1.º de Julio de 1858 lo hemos he-

cho teniendo en cuenta únicamente los conceptos que aparecen en el estado oficial, ó sean letras y pagarés, billetes y suplementos de la Caja general de depósitos, pero incluyendo en los pagarés 51 millones de las obras de la Puerta del Sol (cuya obligación últimamente no figuraba en los estados oficiales), y no haciendo expresión de las libranzas para contratistas de tabacos y papel sellado y giros sobre las cajas de Ultramar, porque ni son deuda flotante ni tampoco se hace mérito de una y otra obligación en dichos estados oficiales.

Resumiendo diremos, porque nos proponemos ser hoy muy sóbrios en toda clase de consideraciones:

1.º Que la decantada publicidad que en 1856 predicaba el Sr. Salaverría, se ha convertido en su actual época administrativa en un silencio contrario á sus doctrinas y á disposiciones referendadas por S. E.

2.º Que la deuda flotante, el onerosísimo

Art. 3.º La comisión podrá además reclamar cuantos datos considere necesarios al desempeño de su cometido, y en vista de todo redactará sobre la moralidad y conveniencia de las operaciones informes semestrales, que por conducto del ministerio de Hacienda se remitirán al Tribunal de Cuentas.

Art. 4.º El ministro de Hacienda queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio á 11 de octubre de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, Pedro Salaverría.»

En 1856 quería el Sr. Salaverría (bueno es repetirlo) la estricta observancia de métodos de intervención y publicidad, garantía única de toda gestión ordenada y moral, y distintivo de toda administración que no tema la censura de sus actos y quiera salvar el respeto de su honra. En 1856 quería S. E. continuar la senda de publicidad abierta en tiempos anteriores recientes, ampliándola hasta sus mayores límites para que la luz del examen llegase á todas partes y por todos lados, y para que la administración encontrase en sus operaciones la valla de una fiscalización técnica y severa. En 1860 piensa de otra manera el Sr. Salaverría, y ya procuraremos demostrarlo, respecto de puntos importantes del departamento ministerial que le está confiado. Hoy nos limitamos á la deuda flotante, y bastará decir que el estado de Julio no ha visto todavía la luz pública, y que nada absolutamente ha hecho el Sr. Salaverría, en su segunda época ministerial, de lo que se mandó por el decreto que dejamos copiado. Importaba entonces deslumbrar tal vez. Conviene hoy sin duda el silencio, sin que para romperlo basten las continuas excitaciones de la prensa.

Pero afortunadamente podemos suplir con facilidad el vacío que hallamos en la *Gaceta* por lo que hace á la deuda flotante, y el Reino se encarga gustoso de hacerlo, redactando el siguiente estado, correspondiente al último Julio, fundándolo en los datos oficiales que expresará, y en cálculo aproximado por lo que hace á una partida que nadie conoce oficialmente. El estado que pasa á formar el Reino, lo arreglará también al formulario oficial que está establecido, si bien lo circunscribirá á números redondos.

legado que tienen ya sobre sí las administraciones venideras, consiste, según nuestras apreciaciones, en 1,005 millones próximamente.

5.º Que el máximo de la ley está traspasado en 263, sin embargo que este límite (710 millones) es el mayor conocido desde que existe la ley de deuda flotante. Y aunque se quisiera suponer (lo cual es un absurdo, en nuestro humilde concepto) que los 200 millones de billetes no son deuda flotante, todavía, sin embargo, está extralimitado el máximo legal en 63 millones, á más de deberse y de haberse de reintegrar los 200, sea cualquiera el nombre que se dé á esta crecidísima deuda.

4.º Que el aumento que ha tenido esta deuda durante la administración del actual ministro de Hacienda, se eleva á la enorme suma de 365 millones, y eso sin hacer mención ahora de los anticipos de la Puerta del Sol, que en 1.º de Julio de 1858 pasaban de 51 millones de reales.

Nuestra buena fé nos hace protestar que si en alguno de nuestros cálculos estamos equivocados, rectificaremos con gusto los errores de apreciación en que hayamos incurrido. No de otra manera debe discutirse ni escribirse para el público, y mucho menos en materias tan graves. Si se hubiese cumplido con lo que está mandado, publicando el estado de la deuda flotante respectivo á Julio, no habríamos tenido necesidad de descender á demostraciones y cálculos, que por más que estén sacados, hasta donde es posible, de documentos oficiales, no llevan el sello que las dependencias del Estado estaban en el deber de imprimirles, á la vez que los sometieran á la censura pública, á la luz del examen, á esa censura que tanto amaba y deseaba el Sr. Salaverria en 1856.

Otra observación nada más, para concluir. En nuestro precedente estado hemos incluido las entregas que la Caja de depósitos y el Tesoro se han hecho mutuamente en Julio. No creemos que sea esta la práctica que se sigue, ó al menos así se deduce de los estados de la deuda flotante, pues que ellos parecen que se refieren á las entregas del mes respectivamente anterior. Es punto demasiado reparable, y que exige las necesarias aclaraciones, si no ha de creerse que es un hábil medio de disminuir la deuda flotante (aparentemente) en muchos millones de reales al concluir cada mes.

El secretario de la redacción, F. del Castillo.

Nos hallamos en un descubrimiento para con nuestro ilustrado colega La Discusión, por no habernos hecho cargo con más oportunidad de un remitido que publicó en su número del día 16 del corriente mes, que le fué dirigido el 9 desde Cádiz por don Cayetano Bacusto y compañía, representantes del gremio de pescadores de aquel puerto, contestando á lo que dijeron La Palma, diario gaditano, El Horizonte y El Reino, con motivo de un concierto de los derechos de consumo del pescado y mariscos ajustado por la administración de la Hacienda con el gremio referido. Asuntos de mayor interés y urgencia por una parte, y un olvido involuntario después por otra, han sido la causa de nuestra tardanza en contestar al remitido del Sr. Bacusto. No acertamos á explicarnos la ligereza ó la precipitación con que este señor se ha expresado al dirigirse á El Reino.

En dos solas ocasiones hemos hablado del concierto: en 3 y en 26 de Julio último. En la una copiamos un artículo de La Palma, que para este efecto nos remitieron varios suscriptores de Cádiz, y así lo dijimos; y en la otra recordamos el asunto á los periódicos ministeriales, extrañando que al cabo de más de veinte días no hubiesen salido, como debían haberlo hecho, á la defensa de un acto de la administración, cuya legalidad se había puesto en duda por La Palma, no por El Reino. La primera vez dejamos intacta la cuestión de legalidad por nuestra parte, esperando las explicaciones que nos diesen los diarios defensores del gobierno: la segunda también dejamos intacta la cuestión en el fondo por igual motivo, y solo hicimos una ligera indicación, que, lejos de haber sido inspirada por ninguna mala hostil hacia el gremio de pescadores ni hacia el gobierno, lo fué por un sentimiento de benevolencia para con el primero.

Dijimos en 3 de Julio lo siguiente: «Son varias las cartas que hemos recibido de Cádiz, rogándonos que llamemos la atención del señor ministro de Hacienda sobre el asunto (el del concierto). Nosotros, antes de hablar por nuestra propia cuenta, deseamos que los periódicos ministeriales expliquen lo ocurrido, estando tan expedito y terminante el párrafo tercero del art. 8.º de la instrucción que cita La Palma.»

En 26 de Julio, si bien nos extendimos algo más al hablar del concierto, partiendo de hipótesis sentadas por La Palma, no por nosotros, tampoco entramos en el fondo de la cuestión legal. Dijo aquel periódico que el concierto se había ajustado por la administración con el gremio de extractores, y que este había cedido el negocio á una empresa especial, á un contratista, á los Sres. Basurto y compañía, no sabemos si con equivocación del apellido, pues según vemos en La Discusión es Bacusto. Creyendo el hecho cierto, indicamos, sin embargo, que si el concierto se hubiese celebrado con el ayuntamiento ó con el gremio de pescadores en cierta forma, podría en nuestro concepto tener disculpa.

Más adelante, después de excusar sinceramente á la administración por el error que á nuestro juicio procedió; ignorando si lo había reparado y en que términos lo había hecho, y no queriendo pecar de ligeros, hubimos de censurar su conducta sin oír antes sus razones, y consignamos lo que sigue:

Como en efecto nada sabemos, preferimos toda-

via esperar que se nos ilustre sobre el particular (no se diga que no usamos de longanimidad) á dirigir al gobierno, fundados solo en hipótesis, las censuras á que sería acreedor en el caso de no haber resuelto nada, ó de haberlo hecho contra lo que, en nuestro sentir, procede con arreglo á la legislación vigente.»

Queda demostrado: 1.º, que El Reino no hizo oposición al gobierno por el concierto de los derechos de consumo del pescado y marisco ajustado, según La Palma, con el gremio de extractores de Cádiz (á fuer de leales, debemos decir que no conocemos qué gremio sea este), y según el Sr. Basurto ó Bacusto (no sabemos á cuál de estos dos apellidos nos debemos atender) con el de pescadores, que es lo que creemos: 2.º, que no se ocupó siquiera en tratar la cuestión de legalidad de aquel acto administrativo, toda vez que la dejó intacta por su parte, manifestando expresamente que esperaba para ello ver y conocer las explicaciones que diesen los periódicos ministeriales en defensa del gobierno: 3.º, y por último, que solo copió, sin su responsabilidad, y á ruego de unos suscriptores de Cádiz, el citado artículo de La Palma.

Ahora bien; siendo todo esto verdad, ¿no merece el Sr. Basurto ó Bacusto que calificásemos de ligero é impremeditado su escrito, cuando, después de haber leído los dos nuestros, tan claros y terminantes como los lectores observarán, nos atribuyeron propósitos contrarios á lo que hemos manifestado, y nos confundió con La Palma (no queremos decir de mala fé, porque esto es demasiado duro, aunque pudiéramos considerarlo merecido) hasta el punto de lanzar la ofensiva sospecha de suponer que ha sido una misma la persona que escribió los artículos respectivos del periódico gaditano y de El Reino, para que nos alcancen también las intenciones retenciones que usa contra aquel diario?

Medita bien otra vez el representante del gremio de pescadores de Cádiz lo que escribe contra El Reino: guárdese de achacarle cosas que no ha dicho, ni pensado decir; y cuide mucho, sobre todo, de no deslizarse suponiendo entre nuestro periódico y La Palma inteligencias y relaciones que no han tenido, ni tienen, ni tendrán, mucho menos si han de ser de la índole de las á que evidentemente aluden las retenciones que estampó en su comunicado el Sr. Basurto ó Bacusto. Medítelo mejor otra vez, le repetimos, y no se deje llevar con tanta ligereza de su ofuscación ó de algún mal consejo, que en obrar así se corren sus riesgos. Si tiene cuentas pendientes que ajustar con La Palma, ajústelas en buena hora, pero con ella solamente; que El Reino nada tiene que ver con tales cuentas. En este caso puede estar seguro de que nosotros no tomaremos parte alguna en la contienda, cualquiera que sea el saldo que en pro ó en contra resulte del ajuste y liquidación que se haga.

No negaremos nosotros al representante del gremio el derecho de defender el concierto, pues que al fin es negocio que le interesa: lo que si nos llama la atención es que los periódicos ministeriales no hayan salido á la defensa de una medida del gobierno, acerca de cuya legalidad se han manifestado dudas, siendo así que la administración, además del derecho, tiene la obligación de explicar y defender sus actos, que es algo más. Si El Reino fuera tan suspicaz como el Sr. Basurto, podría muy bien sospechar á su vez que lo que se ha querido hacer con el comunicado á que contestamos ha sido un juego de habilidad que consiste en sacar, como si dijéramos, la brasa con mano ajena, aunque esta mano se quemó; pero esto nos importa poco, y no hacemos caso de ello.

Como el Sr. Bacusto está preocupado con la oposición, imaginada por él, que El Reino hizo al concierto referido, no cayó en que al indicar nosotros dos medios que empleáramos en cierta forma podrían legalizar aquel acto, fuimos benévolo. Lo fuimos en efecto, y siempre lo hemos sido y lo seremos para con los contribuyentes, con especialidad con los de las clases menos acomodadas (en cuyo caso se hallan los gremios de pescadores), más necesitadas, por lo mismo, de la protección de las leyes y de los gobiernos que las piden. Pero una vez que no se ha hecho el debido aprecio de nuestra benévola indicación, ni por el gremio, que es á quien principalmente interesa, ni por el gobierno, que es la única autoridad que puede realizarla como único medio de legalizar un acto suyo, dejaremos por ahora que los discurrán los que tienen interés ó deber en hallarlos y formularlos en la forma especial que puede conducir al objeto.

Con las palabras subrayadas que preceden, damos á entender claramente una opinión que no hemos manifestado hasta ahora: la de que el concierto de los derechos de consumo del pescado y mariscos, ajustado por el gobierno con el gremio de pescadores de Cádiz, es contrario á la ley del impuesto. Y para que el gremio y el gobierno vean que somos leales, al sostener (como estamos dispuestos á hacerlo) la tesis sentada, declaramos que no nos mueve en este caso el espíritu de hostilidad que nos suponen hacia ninguno de los dos: que no tenemos interés en que se anule el concierto: que creemos que el gobierno, al ajustarlo, procedió guiado por el laudable deseo de favorecer al gremio sin perjuicio de los intereses de la Hacienda, pero errando al aplicar la ley en el concepto y en la forma en que lo hizo; y que nuestro único objeto es esclarecer esta cuestión bajo el punto de vista legal y del de la doctrina en que se funda la ley del impuesto de consumos, por considerar útil el esclarecimiento, toda vez que serviría para establecer una especie de jurisprudencia administrativa.

Conocemos la instrucción de consumos, y algo creemos también que se nos alcanza del espíritu, de la razón en que se fundan ó con que se dictaron el art. 8.º de la misma, que citó La Palma, y el 186 á que se acoge el representante del gremio; y con este conocimiento presentamos la cuestión, y la mantendremos si el gremio ó los periódicos ministeriales quieren discutir con El Reino.

Todavía dice algo El Diario Español en su número de ayer sobre la creación de dos plazas de jefes de sección en el ministerio que desempeña el Sr. Posada Herrera; y por decir algo, dice cualquier cosa, sea ó no exacta.

Saca á felicitación al Sr. D. Ventura Diaz, llamándole nuestro amigo, y le atribuye la supresión de aquellos cargos y la creación de las direcciones.

Aunque nos honrase la amistad del Sr. Diaz, basta indicar que este señor fué ministro cuando El Reino ni aun soñaba nacer.

El Diario Español se equivoca lastimosamente al asegurar que la organización de direcciones en el ministerio de la Gobernación se debe al Sr. Diaz. Años antes de ser ministro este caballero, eran conocidas tales plazas de directores. Si El Diario hubiera tenido la amabilidad de pasar la vista por las leyes de presupuestos, como nos permitimos aconsejarle, habría averiguado la fecha que ya tocaban las plazas de directores cuando el Sr. Diaz ocupó el puesto en que hoy se halla colocado el Sr. Posada Herrera, y se habría convencido de que no siempre hubo plazas de jefes de sección, como nuestro colega asegura con alguna ligereza.

Ni nos agrada ni nos desagrada, como El Diario Español supone, el futuro nombramiento del señor Euduyen. Es cosa que no nos ocupará mucho la imaginación. Si los verdaderos intereses del país no estuviesen por medio, aconsejaríamos á nuestro colega que, en atención á los méritos y servicios del Sr. Euduyen, influyese para que se le concediesen dos destinos en vez de uno, como no há mucho sucedió con otro oficial del ministerio de la Gobernación.

A propósito de la deuda flotante, de la que con alguna extensión hablamos en otro lugar, dirige ayer La Iberia á El Diario Español los siguientes párrafos:

«El Diario Español, contestando al suelto que publicamos anteayer, en el que dábamos á conocer los temores que existían de que el señor ministro de Hacienda preparase una consolidación de la deuda flotante, se expresa en los siguientes términos, después de decir que nuestras palabras le habían alarmado:

«Afortunadamente, hemos podido averiguar que el Sr. Salaverria no prepara operación ninguna de crédito, pues el Tesoro no necesita empréstitos. La Iberia, que tan bien conoce los recursos que se emplean en la Bolsa para ciertos fines, no debía haberse dejado sorprender.»

La Iberia no se ha dejado sorprender. El Diario Español debía haber leído las palabras que dijimos, y se hubiera convencido de que nuestra sorpresa estaba fundada, no en los rumores, sino en los hechos que servían de antecedente para ellos; y toda vez que el periódico ministerialista quiera desconocer el sentido de nuestras palabras, y sin datos que apoyen sus asertos, se empeñe en repetir que el Tesoro no necesita empréstitos, nos veremos obligados á consignar algunas cifras en apoyo de nuestros temores que, francamente, no han sido desvanecidos por los periódicos defensores de la situación. Sus vagas y laudatorias frases producen en los ánimos el efecto contrario de lo que pretenden.

Respondamos El Diario Español. Es cierto que, según los datos de la dirección de Contabilidad, ha resultado un déficit contra el Tesoro de 147 millones próximamente, en el ejercicio del último semestre. Es cierto que, según el estado del Tesoro últimamente publicado, la deuda flotante se eleva á más de lo que las leyes autorizan. Es cierto que los recursos que se contaba el Tesoro, según los presupuestos generales, para satisfacer sus atenciones, no son suficientes á cubrir unas y otras sumas. Es cierto, en fin, que no se han publicado las cuentas del Tesoro correspondientes al mes de Julio. Es cierto que el gobierno ha faltado en ello, cuando menos, á la práctica. Pues si todo esto es cierto y lo es también que nadie debía estar más interesado que el ministro de Hacienda en la publicación de estos documentos, no solo por respetos á la publicidad, sino porque se le podía consignar en las parcelas de las cuentas la suma de la última emisión de billetes del Tesoro; si todo es cierto, repetimos, y lo es también que durante la administración del Sr. Salaverria se han aumentado las obligaciones del Tesoro, según declara La Correspondencia, ¿cómo se atreve El Diario Español á suponer tan ilusos que nos dejáramos sorprender por unos rumores sin fundamentos?

Nuestros temores podrán no realizarse, en lo cual nos alegraríamos, pero conste que nuestras apreciaciones están en su lugar, y que el país, sea bajo una u otra forma, se halla recargado con los intereses de una deuda superior á la reconocida por las leyes: tal es la deuda flotante.

Muy curioso se presenta nuestro colega La Iberia, y muchas son las preguntas que dirige á El Diario Español. No espere La Iberia respuestas que le satisfagan. Ello dirá. Hablamos por experiencia propia.

Dice ayer El Diario Español:

«No tiene fundamento alguno la noticia que ha publicado El Reino de que había variaciones en el personal del tribunal Mayor de Cuentas en la subsecretaría, y en una de las direcciones del ministerio de Hacienda.»

Lo raro es que cuando dimos esta noticia la reprodujo El Diario Español, sin decir entonces que careciese de fundamento.

Lo que si apreciaríamos á nuestro colega es que averiguase, pues que tiene medios para hacerlo, cuáles son los inconvenientes que se han presentado para llevar á cabo estas medidas personales. Tiene desgracia el señor ministro de Hacienda. Sus planes personales, porque administrativos no los hay, tropiezan las más veces con grandes dificultades.

Sobre el mismo asunto dice también La Correspondencia de España de ayer: «Le han contado á El Reino que va á haber movimiento de personal en el tribunal Mayor de Cuentas, en la subsecretaría del ministerio y en las direcciones. Nosotros hemos tratado de averiguar lo que hubiese sobre el particular, y resulta en efecto que no hay nada, y que á El Reino le han engañado.»

¿Qué nos cuenta La Correspondencia? ¿Conque han engañado á El Reino, no es verdad? Bien mirado, nada tendría de particular que hubiésemos sido engañados. Pero ¿y si resultara, no que habían engañado á La Correspondencia (porque sabido es que á los diarios ministeriales nadie los engaña ni se engañan ellos), sino que había oído la misma noticia que dió El Reino (esto no es más que una suposición, que era verdad cuando la dimos, y que después fracasó en la Granja la combinación magna de movimiento del personal del ministerio de Hacienda, ni más ni menos que habrán fracasado otras del mismo ministerio ó de otros)?

En El Clamor Público de ayer leemos lo siguiente: «Entre los resellados, título vergonzoso que aplica la conciencia pública á los ex-progresistas que

se han pasado á nuestros adversarios, los hay de dos clases: unos que tienen antecedentes y servicios; otros que no tienen más antecedentes y servicios que su osadía y poca aprensión.

La pérdida de los primeros ha podido ser sensible al partido liberal; la de los segundos es una fortuna.

Los hombres que se arman á los partidos para explotarlos, los que sin capacidad, sin opinión, sin fuerza propia, hacen de la política una granjería; los que mendigan un salario, —esos son un regalo que hacemos á la unión liberal.»

En vista de la suavidad con que trata El Clamor á los resellados que califica de poco aprensivos, y teniendo en consideración sus dimes y diretes con El Constitucional, nacido de sus entrañas, no estaría fuera de lugar repetir con el gallego del cuento: «Huelome que va á haber palos.»

El Diario Español dice ayer en su revista de la prensa:

«El Reino anda preocupado por saber qué se hará el día en que los hombres que hoy nos mandan se vean obligados á abandonar el poder. Dentro de ocho años contestaremos á nuestro colega.»

¿Qué picarillo! ¿Conque ocho años?

Ya te contentarás con dos pesetas.

Discurriendo La Esperanza sobre la advertencia con que apareció El Clamor Público ya redimido por el Sr. Corradi, advertencia que trasladamos á las columnas de El Reino por lo significativa que nos pareció, escribe, entre otras, las siguientes inocentes líneas:

«...Lo único que en el caso de la cuestión se ve claro es que El Clamor Público, que en 1857 contaba 2,500 suscripciones, fué arrendado por su propietario á otra empresa: que El Clamor Público, bajo la dirección de esa nueva empresa, continuó haciendo la oposición á los gobiernos moderados, como se la había hecho desde el principio; que llamado al poder poco tiempo después el general O'Donnell, la nueva empresa se reselló, haciendo el periódico que llevaba en arriendo se resellase también y abandonara la bandera bajo la cual había militado hasta entonces, pasándose con armas y bagajes á las falanges de la unión liberal; y, por último, que El Clamor Público ha merecido, por su adhesión al actual gabinete, que algunos de sus principales redactores hayan sido recompensados con lucrativos y honoríficos empleos; pero que en medio de todo esto, la línea cuyos arrendatarios tanto han subido, ha ido bajando tanto en valor y en renta, que al recibirla nuevamente su dueño en 14 del presente mes, en que terminó el arriendo, se ha encontrado con que de las 2,500 suscripciones que entregó á la nueva empresa, no le quedaban más que 40.»

La única explicación que, en nuestro juicio y en el de todo el mundo, admite un hecho tan notable, es la de que, poco alicionados los antiguos suscriptores de El Clamor á la lectura de los panegíricos ministeriales, le han abandonado en masa, sin que los arrendatarios hayan logrado hacer en toda España un nuevo reclutamiento que sirviera para cubrir, ni aun en una mínima parte, las bajas de tan espantosa y completa deserción.

Los periódicos ministeriales, sin embargo, no pudiendo resignarse á la especie de ignominia que para su partido parece resultar de este universal y (permitámonos la expresión) vergonzoso abandono que se ha tenido que presentar á la vista de la nación uno de sus más decididos y constantes aliados en la prensa, han pretendido explicar de otro modo ese hecho; pero no han reparado que en esa explicación iba envuelta una injuria gravísima para los arrendatarios que han sido de El Clamor Público hasta el 14 del corriente, para su partido y para los mismos que la dan: hombres que, al exponer, sin desaprobarle, el acto en que la fundan, se declaran implícitamente capaces de cometerle. ¿Cómo suponer, según esos diarios lo aseguran, que lo que hay es que los suscriptores (todos de El Clamor Público) han retirado su suscripción y traspasado al nuevo periódico que iban á fundar sus arrendatarios? Pues que, finalizando todas las suscripciones en 14 de Agosto? No las había que terminasen en líneas del mes, ó dos ó tres meses ó medio año más tarde? ¿O es que piensan los que así explican el hecho, que los arrendatarios de El Clamor Público, creyendo que lo que el Sr. Corradi les había arrendado no era más que el título del periódico y el material de su redacción y oficinas, se han juzgado con derecho á disponer de las suscripciones, y á exhortar por medio de una circular á los suscriptores para que las trasladasen al nuevo periódico? No comprenden que este acto sería equivalente al del arrendatario de un monte que, en vísperas de finalizar el arriendo, talase y se llevase subrepticamente todos los árboles, devolviéndose al propietario completamente despojado? Mucho sentimos haber sabido por órganos tan autorizados que en la unión liberal pueden pasar semejantes reglas de moral por moneda corriente, que no la causen el rubor de que ha dado señales al ver en su rostro los lobanillos que la van saliendo de alguna tiempo á esta parte; pero más justos con los arrendatarios de El Clamor Público, á alguno de los cuales tenemos el gusto de conocer y apreciar, que sus amigos políticos, declaramos, como cumple á nuestra rectitud, que no los tenemos en manera alguna por capaces de tan repugnante felonía.

La Iberia se hace cargo de una carta en que se da cuenta de varios magistrados que contra lo terminantemente dispuesto en el particular se hallan al frente de audiencias de cuyo territorio son naturales ellos ó sus señoras, y dice con este motivo:

«No pasa día sin que el largo catálogo de hechos notables se aumente con uno más. Así en el orden administrativo como en el judicial, esos hechos tienen una gran significación; y he aquí explicado perfectamente el por qué la palabra moralidad queda hoy de un periódico en otro, y todo el mundo la tiene en la boca, y se repite hasta la saciedad por cafés y plazas con terrible insistencia; con la misma que esos hechos notables manifiestan en reproducirse, apareciendo en las columnas de la prensa opositora. La ministerial, por el contrario, calla y no se ocupa de asuntos tales, como si fuesen de escasa importancia, ó lo que es peor todavía, puesto que tiene carácter semi-oficial, como si desdénase las preguntas y observaciones de los que en nombre de la opinión pública y de los más altísimos intereses (vienen dirigiéndoseles hace no pocos días, pero sin resultado hasta ahora).

Para nosotros —ya lo hemos dicho otra vez— unos y otros hechos desacreditan al gobierno, porque la cuestión de moralidad no solo debe juzgarse en lo que se relaciona con la parte administrativa, sino también en todo lo concerniente á un sistema, á una situación política cualquiera.»

Tratándose de la cuestión de moralidad que tan á la orden del día está, creemos muy importante la excitación que hace al gobierno el diario democrático en las siguientes líneas: «Según nos escriben de Córdoba, se ha dicho en aquella provincia que parece á muchos excesiva la cantidad que resulta como invertida en la carrete-

ra de dicha ciudad á Málaga, últimamente construida.

Para acabar con las habillitas de la gente murmuradora, sería muy conveniente que el señor gobernador de la provincia pusiese en claro lo que efectivamente se haya invertido en dicha obra.

El vulgo dice que para hacerlo así faltan ciertos documentos, que no parecen en parte alguna, y aun hay quien se atreve á decir que cierto señor habría dado con ellos, si casualmente en aquella ocasión no se le hubiese alejado en un santiamén de aquella provincia.

El gobierno y la autoridad civil de Córdoba pueden poner un freno á las lenguas mordaces, comprando los gastos de dicha carretera con documentos fehacientes, y en su caso, sometiendo á responsabilidad á las personas cuya conducta hubiese hecho imposible una comprobación de tanto interés para el decoro del país.»

Para salir de un mal paso metiéndose en otro, no hay como La Correspondencia; y de tal modo lo hace, que es preciso dudar algunas veces de su ministerialismo, por todos reconocido.

Examina lo que varios periódicos hemos dicho acerca de su amabilidad para con Inglaterra, y exclama con un tacto capaz de dar oídos á los sorolos:

«Varios periódicos nos motajan de que hayamos dicho la verdad respecto de las relaciones de nuestro país con la Gran-Bretaña. Lastima que para darles gusto no hayamos insultado á un gobierno aliado y amigo, haciéndole responsable de las excentricidades de su prensa, tan ominosamente libre como todo el mundo sabe.»

La España cree, y cree muy bien, que esto es meterlo á barato, y dice:

«El sentimiento nacional no tiene, como La Correspondencia, elogios para el gobierno de una nación que nos roba á Gibraltar.»

Que nos hunde en Trafalgar: Que se ingiere directamente en nuestros asuntos. (Butwer.—1848): Que se opone á nuestra empresa de África: Que nos pone un veto para la ocupación de Tánger: Que deplora nuestras victorias: Que nos insulta en pleno Parlamento (Malmesbury.—1859): Que nos reclama deudas de fusiles estando agraviado nuestro Tesoro con las atenciones de una guerra extranjera: Que nos niega el rango de primera potencia: Y que nos compara, por fin con Suecia y Portugal.

Puede haber circunstancias pasajeras en que el interés de España é Inglaterra marche unido; pero el sentimiento de repulsión entre ambas naciones será eterno.

Por eso el pueblo español está animado de las mismas pasiones respecto del pueblo inglés, que lo está el pueblo inglés respecto del pueblo español. Por eso en la activa España no es monótono el lenguaje de La Correspondencia en esta cuestión.»

Dijo el Monde, sucesor del Univers, en su boletín político, que, según los diarios ingleses, han sido fraguados, como lo quería lord Palmerston, las negociaciones para que España ocupara el rango de potencia de primer orden, y añade:

«La España se acordará de este rasgo inglés. Héla ahí condenada á una situación supereminente, que podía prolongarse.»

Cuando los españoles hayan recobrado á Gibraltar y arrojado de Portugal á los ingleses, no necesitarán que nadie les eleve al rango de gran potencia.

El ejército español ha mostrado en Marruecos su disciplina y su buena organización, aunque la vista atajado su ímpetu por los celos de la Inglaterra. Si estalla una guerra europea, la España tendrá que tomar parte en ella, y sin duda, después de lo que ve y oye, no se pondrá de parte de Inglaterra.»

Lo conveniente será que se ponga de parte de sí misma, cosa que al fin sucederá para mortificación de los extraños.

La Esperanza excita á El Diario Español á que rechace aquellos furibundos artículos que escribió contra el riansarismo, y aquellos otros célebres que dejaron absortos á todos los amantes del Trono y la dinastía.

Esta indicación, añade La Iberia, no está de más, puesto que ahora hay ministeriales cuyos alardes de monarquismo hacia doña Isabel II contrastan bastante con ciertos hechos que pertenecen ya á la historia y que están ligados á los sucesos del 54. Es una cuestión esta que ya la hemos tratado diversas veces, y muy recientemente por cierto en una polémica que tuvimos con La Epoca, y de la que este tornasolado periódico creyó prudente retirarse, sin dudar por no ponerse más en evidencia.

Llamamos la atención de los lectores hacia las siguientes significativas líneas de La Iberia:

«Desearíamos que los periódicos ministeriales, que de todo lo saben, nos contasen la historia de los embajadores marroquines, á quienes tantos rendimientos hace el gobierno. Nos han dicho que entre ellos viene algún español de origen; y nos alegraríamos de saber cómo había ido á África y hélios moro. Es solo cuestión de curiosidad.»

En verdad, en verdad, os decimos, que no sería lo primero que pasase sin contestación.

Ciertamente que algunas cosas no la tienen; pero en el presente caso, con decir lo que haya de cierto basta.

Anúnciase que en breve vendrá de Alzola el señor Calderón Collantes á ver á los embajadores de Marruecos. Con este motivo dice La Iberia: «Como estos señores hayan leído sus notas, ¿qué abrazo tan estrecho le darán! Debe serles un muy simpático que La Correspondencia.»

Nuestros lectores recordarán lo que antes dijimos acerca de la inconcebible resolución adoptada por el Sr. Torrecilla, durante su mando en Granada, con el apreciable Sr. Lleó, primer teniente de alcalde de aquella ciudad.

La Correspondencia piensa como nosotros. Hé aquí la muestra:

«Publica El Reino un comunicado de Granada, sincerando al teniente de alcalde D. José Lleó de la brusca determinación del gobernador cesante Sr. Torrecilla, que lo ha pregonado en el Boletín Oficial como si se tratara de un criminal.»

Las medidas todas del Sr. Torrecilla han llevado un sello tal de ligereza, que no es de extrañar lo dicho por el Sr. Lleó, y nosotros lo sabemos por otros conductos, que el Sr. Lleó marchó con el gobierno del alcalde á tomar baños; que el gobernador, por motivos que revelan su pequeñez, negoció

licencia que habia concedido a otros, y cuando supo que el Sr. Lledó no podia regresar por hallarse en cama, se creyó autorizado á llamarle por edictos.

Es de advertir que el Sr. Lledó es una de las personas principales de Granada, y que debe afiliarse poco de la manera con que el Sr. Torrecilla le ha tratado.

Hace días que el Sr. Torrecilla fué declarado cesante.

Hacemos esta advertencia por si los lectores lo han olvidado y no lo deducen de las anteriores líneas de La Correspondencia, que si lo deducirán.

Ha tenido á bien S. M. disponer que todos los jefes y oficiales del cuerpo de estado mayor del ejército usen en adelante para campaña y marcha el mismo kapis-rós que han llevado en la de África los que concurrieron á ella, así como el pantalón azul turquí, con franja de paño azul celeste, para ambos casos.

La Gaceta de ayer publica una larga relación de resoluciones adoptadas en Agosto actual por el ministerio de la Guerra, acerca del personal dependiente del mismo.

Con sujeción á las condiciones que expresa la misma Gaceta, se substará la conducción diaria del correo de ida y vuelta entre la Coruña y el Ferrol, Villareal de Alava y Durango.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 45-75 c. publicado; á plazo, 48-50 á fin cor. vol.; 49-05 á fin próx. vol.

El diferido á 40-90. no publicado; á plazo, 40-55 á fin cor. vol.; 41-15 á fin próx. vol.

Denda del personal á 13-5 d. no publicado.

CUESTION DE AFRICA.

Antes de yr recibimos con alegría la noticia echada á volar por uno de los órganos oficiosos del ministerio, manifestando que las oposiciones estaban de pésame porque los marroquíes habian entregado ya 10 millones á cuenta del segundo plazo.

Por lo que á nosotros toca, cuando estamos de pésame es hoy que todas las probabilidades manifiestan la inexactitud de semejante nueva, pues seguro parece, lejos de pertenecer tal cantidad, embarcada en el vapor San Antonio en la tarde del 25, al segundo plazo, pertenece á las sumas que correspondientes al primero se han empezado á recibir en Gibraltar por parte de la comision receptora que se ha trasladado á aquella plaza, habiéndose embarcado tambien para ella los conductores de la última remesa de metales llegada á Madrid.

Lo hemos dicho más de una vez: venga el dinero; concluyese satisfactoriamente el señalamiento de límites, cumpliéndose lo pactado despues de la acción de Vad-Ras; y en lugar de dar ni recibir pasásemos, y aun cuando no sea esto todo lo que esperáramos, y con nosotros la nación entera, cuando se tomó Tetuan, aplaudiremos con la mayor sinceridad á quien haya dado de esta manera completo término á la cuestion.

—En El Clamor Público de ayer leemos lo siguiente: «Nuestro corresponsal de Gibraltar nos escribe con fecha 20 de Agosto: «Aquí tenemos ya la comision española que ha de recoger el dinero, como unos cinco millones de duros, del gobierno marroquí, á cuenta de los gastos de guerra. Aun no ha comenzado la operacion de contarlos.

En estos dias ha habido algunos casos de cólera asiático en la linea española. Tambien han empezado á ocurrir en esta plaza.

—Los embajadores marroquíes visitaron el sábado por la tarde el palacio de nuestros Reyes y el depósito de las aguas del canal de Isabel II. Por la noche asistieron á la funcion del Circo de Price, que con este motivo estuvo concurrida en extremo.

Tambien asistieron ayer tarde á la plaza de toros.

—En Málaga se aseguraba, con referencia á cartas de Madrid, que los embajadores visitarán á Granada, y pasarán á aquella ciudad, donde se embarcarán para Tanger en un buque de guerra español.

SECCION DE PROVINCIAS.

En una de las últimas sesiones celebradas por el ayuntamiento de Alicante se ha acordado solicitar del gobierno algunas reformas en las obras del ramal del ferro-carril del muelle, las cuales fueron indicadas por la misma municipalid. á evacuar el informe que se le pidió en el expediente intruido para la explotacion de esta via.

Es de creer que la empresa y la corporacion, puestas de acuerdo, resolverán de una manera satisfactoria esas ligeras dificultades que surgen naturalmente en el planteamiento de las cosas nuevas y que no han entrado todavía en el cauce de su marcha normal.

La Correspondencia rectifica los rumores que han corrido acerca del estado sanitario de dicha ciudad, pero los cuales nos abstuvimos de publicar en El Reino, por no considerarlos autorizados, y de que ella se hizo eco: las últimas noticias aseguran que es completamente satisfactorio, y acreditan el acierto con que procedimos.

—Los alcaldes catalanes que concurrirán al besamanos en Monserrat á la llegada de SS. MM., llevarán cada uno su bandera con los colores heráldicos del blason correspondiente á su municipio, é irán precedidos de la música concejil, ya sea copla, ó sacch dets gomechs, tamborino y fluiol.

—Ha sido declarada improcedente la peticion de varios alumnos de la Universidad de Barcelona que solicitaban incorporat las asignaturas de derecho canónico y disciplina eclesiástica estudiadas en el Seminario conciliar, al propio tiempo que cursaban otras en la facultad de derecho de aquella escuela.

—Segun leemos en el Boletín Eclesiástico de Córdoba, se trata de establecer en aquella capital una asociacion con el título de La Buena Lectura, cuyo objeto es desterrar los libros malos y sustituirlos por los buenos. Las obligaciones de los asociados serán: 1.º No leer nada malo. 2.º Impedir que otros lo lean en cuanto puedan.

3.º Leer ú oír leer lo bueno, ya en general, ya lo que se designe. 4.º Procurar que otros hagan lo mismo. 5.º Avisar de los títulos de los impresos que por casualidad vean, á fin de señalarles su bondad ó malicia. 6.º Procurar el aumento de asociados, á fin de que el resultado sea en la mayor escala posible.

—Siguen los crímenes. Se ha cometido un robo de consideracion en Valencia, casa de D. Bartolomé Ballester.

Con fecha 21 escriben de Almazan: «El asesinato de D. Isidro Lapeña por Eusebio Garcés, es un drama que empieza por un asesinato y concluye por un suicidio.

D. Isidro Lapeña, comerciante bastante acomodado en Aguilar de Rio Alhama, tenia dos criados á quienes confiaba, cuando no queria hacerlo por sí, la expedicion y cobranza por los pueblos de sus generos de chocolate: uno de ellos, Eusebio Garcés, salió á primeros de Julio de casa de su amo, comisionado para el cobro de varios atrasos; y el 1.º de Agosto, como aun no hubiese regresado y su amo entrase en sospechas, que ya tenian al parecer su fundamento en la conducta anterior de aquel, determinó salir en su busca, verificando el 3, encontrándolo en el mismo día, ya de regreso. Ambos pernoctaron en dicha noche en Aldeafuente, partido judicial de Suria; pero algunos reconvenciones debió hacer D. Isidro á su criado, y algunas palabras mediaron al hacer el ajuste de cuentas: bajo tal impresion se acostaron ambos en el zaguán de la posada de aquel pueblo, y junto á ellos el mozo de la misma.

A las tres de la madrugada este se levantó y se dirigió á la cuadra á dar pienso á las caballerías, y á poco se presentó Eusebio Garcés, aparejó un macho, y despidiéndose del mozo, se marchó por la puerta trasera de la posada: habia aprovechado la salida del mozo y el profundo sueño de su amo para inferirle una herida penetrante en el corazon, dejándole instantáneamente cadáver.

El asesino se dirigió por Tapieco, y en la tarde del 4 debió llegar á las inmediaciones de Soliedra, en este partido judicial, distante como unas ocho leguas del teatro del crimen, pues aunque no se le vió en aquella tarde, se observó ya el macho en el alto del castillo, atado á unas matas, junto á unos rastrojos, sin que esta circunstancia llamase por entonces la atención de los vecinos de Soliedra, que creyeron podría ser una caballería de las muchas que en esta época se ocupaban en la recolección. Sobre las ocho de la mañana del 5, unos pastoreillos que fueron á soltar el ganado de un corral en donde se encerraba, situado á un cuarto de legua del pueblo, encontraron un hombre recostado en la pared del mismo; este hombre llevaba capa y una escopeta: les preguntó si por allí habia caza, le contestaron, soltaron el ganado, y se marcharon á apacentarle; al volver á encerrarle, á las cuatro de la tarde, encontraron cadáver al mismo hombre de la mañana.

Eusebio Garcés, temeroso sin duda del castigo que le esperaba, acosado por los remordimientos y confundido por los gritos de su conciencia, fué asaltado por la idea del suicidio; entró en el corral, en donde se descalzó de pies, y aplicándose el cañon de la escopeta á la parte inferior de la barba, dió el gatillo con los dedos de los pies, y se suicidó levantándose la tapa de los sesos: al delito legal del asesinato, añadió el delito moral del suicidio: su personalidad ha sido identificada tres dias despues por el reconocimiento de vecinos de Aguilar, previa la exhumacion del cadáver.

Para terminar por hoy la relacion de las fustas nuevas, damos la siguiente, que acredita la seguridad de que gozan las gentes casi á las puertas de grandes poblaciones:

«Han sido llevados á los montes de Toledo por siete hombres desconocidos y armados. D. Pedro Aguado y su criado Ignacio Galan. Fueron cogidos en la dehesa de la Peña del Rayo, de donde los condujeron á los montes. Se ha salido en su persecucion, y es de creer que se dé pronto con ellos, pues los sigue noche y dia el comandante de la Guardia civil con su fuerza.»

Si buen gobierno me tuve (1) buenos azotes me cuesta. Sanchez Pizarrá á su mujer.

Dejámosle que vaya á buscar la vida pasada para que me resulte desta muerte presente. Yo no nací para gobernar. Sanchez Pizarrá.

Y aunque pensaba hacer algunos ordenanzas provechosas, no hice ninguna. Sanchez Pizarrá.

Antes de ayer, entre los aplausos de esta poblacion, hizo entrega del gobierno de la provincia don Manuel Torrecilla de Robles.

Ayer por la mañana salió en El Dauró la despedida de S. S. Documento curioso que no analizamos, porque nos hacen gracia las gracias que en él tributa el ex-gobernador por las simpatías y cooperacion que ha debido á los granadinos.

Estos sí se las dan muy sinceras al gobierno de S. M., por haber mandado á descansar al Sr. Torrecilla de Robles.

Á las cinco de la tarde de ayer marchó este á esa córte en la Madriena.

Al salir el coche por la calle de San Juan de Dios, se dispararon palmas y cohetes, lo que se repitió frente á la plaza de toros.

Se habia dicho, ignoramos si será verdad, que se le tenia preparada una demostracion más expresiva; pero el digno y caballero Sr. D. Blas de Piñar, gobernador interino, con sus acertadísimas disposiciones, y con el prestigio que aquí tiene, evitó un acto que nosotros reprobamos, que nosotros hubiéramos lamentado, y como nosotros toda la parte culta de Granada.

¡Desengaños del mundo! No perebimos entre las dos únicas personas que fueron á despedir al Sr. Torrecilla, ni á El Dauró, ni á Pleonismo. ¿Dónde estaban? Cria cuervos... etc.

Pleonismo, que se habia erigido en salvador del Sr. D. Manuel, en vez de ofrecerse al sacrificio por el triunfo de las doctrinas que robustecía, empuja á su protegido hasta el Calvario, y cuando lo ve cerca de la cruz, le vuelve la espalda y corre en pos del nuevo curso que toman las turbias corrientes del inconstante Dauró. ¡Infeliz del que en ellas fia! Ya se saben en Granada las salidas de este río. Por eso todos lo miran con recelo.

Monta el Sr. Torrecilla en el coche. ¡Leccion severa y elocuente! El alcalde D. Francisco de Paula Sierra y el teniente de alcalde D. José de Oribe, y nadie... nadie más, fueron los que despidieron á S. S. Tuvo el talento de quedarse solo en Granada, solo anduvo por ella, y solo, como el espárrago, salió para Madrid.

No lleva más para esa córte que el estruendo de los cohetes con que se festejó su ausencia, y un

(1) Transcripcion del Tabano.

arca llena de papeles para volcar con ellos desde los ministros hasta el último funcionario público de Granada. Mejor; así dará una vacante buena á EL TABANO.

Baños de Carratraca 23 de Agosto.

El cólera ha reaparecido en Málaga de una manera alarmante: desde la una de la tarde del 19 á las diez de la noche hubo más de 600 acometidos y sobre sesenta defunciones: el brigadier Moltó, que con su familia acababa de arribar al puerto, fué una de las víctimas. La consternacion era espantosa; gentes que corrían en busca de facultativos, de medicinas y de sacerdotes; gentes que huían desatentadas á buscar un asilo fuera de la ciudad, que los pusiese á cubierto del azote tremendo que la Providencia descargaba sobre ella; familias enteras que abandonaban la poblacion á pié, con la esperanza de hallar carruajes ó caballerías que las trasportasen á lugar seguro... Imposible es describir el cuadro horrible que presentaba aquella bellísima ciudad donde el dia antes se veia por todas partes la alegría, el movimiento y la vida.

Á estos baños han llegado en tres dias más de 500 personas, y las diligencias de hoy han traído gente hasta en los imperiales. Hay un pánico terrible; pero, sin embargo, la gente se ocupa de política, de esa política de que la union liberal ha hecho su simbolo, de la política de los destinos públicos, que si no es la política de que el pais puede reportar ventajas, es la política que ha reunido en el estrechísimo espacio del presupuesto hombres de tan diferentes principios, doctrinas y tendencias.

Se decia ayer que cuatro hermanos á quienes la suerte lisonjea mucho de algun tiempo á esta parte, habian sido nombrados, uno canónigo de Málaga; juez de primera instancia de la misma ciudad; otro el tercer magistrado de no sé qué audiencia; y el cuarto, jefe de la familia y su afortunado patrocinador, ministro del tribunal Supremo de Justicia. Añadiase que los cuatro nombramientos habian aparecido en la misma Gaceta; y aunque esto parezca poco probable, se afirmaba de tal modo por los que conocen al Sr. Abello, que casi llegaron á creerlo cuantos oyeron la noticia.

Aquí tenemos al general marqués del Duero y al general Crespo; el uno habita la linda casa de don Tomás Heredia y se hace servir la comida de la fonda de la Paz, y el otro un cuarto de la fonda del Príncipe.

Profesor distinguido. El que lo es, por muchos conceptos, de medicina y cirugía. D. Antonio Ortega y Yagüe, pasará el mes de Setiembre próximo al lado de su familia en Brihuega.

Conocido suficientemente por sus felices operaciones quirúrgicas y otras curas llevadas á término satisfactorio para los enfermos, no dudamos que las personas á quienes aqueje cualquier dolencia grave en la provincia de Guadalajara, aprovecharán la ocasion que se les presenta utilizando los conocimientos del Sr. Ortega, que reúne la doble circunstancia de ser una especialidad para las enfermedades de la vista.

Dimision. Ha sido admitida la que tenia hecha el doctor D. Antonio Quintana del cargo de director del instituto provincial de Córdoba.

Ya se enmienda. Un hombre muy conocido en Cádiz y su provincia por el apodo de Yesca, y sobre todo por su aficion al aguardiente, heredó hace poco, según dijimos, 35,000 duros. Por lo visto la herencia no le ha servido más que para dar amplitud á su vicio, porque en el Comercio de Cádiz correspondiente al 23 leemos lo siguiente: «La Guardia municipal detuvo anteyser tarde al conocido por Yesca, que en la plaza de Candelaria habia reunido mucha gente por el estado de embriaguez en que se hallaba, estando desnudo de medio cuerpo arriba.»

Desgracia. En Villagarcía, provincia de Pontevedra, á consecuencia de una explosion de varios proyectiles pirotécnicos, como cohetes, etc., ha habido once heridos.

Solo hay uno que esté de peligro, gracias al pronto y eficaz remedio de los facultativos y al arrojé de cuatro marineros que se echaron sobre las llamas del edificio, logrando salvar cinco personas que se hallaban en él, bajándolas por los balcones atadas con fuertes cuerdas.

Entre los heridos se cuenta el diputado á Cortes por el distrito, D. Francisco Antonio Riestra.

Teatro. Tres son las compañías que pretenden ocupar nuestro coliseo en la próxima temporada, dice nuestro colega El Faro Asturiano. Y para que haya en que escoger, como en peras, las tres compañías son de ópera, zarzuela y verso. De la de zarzuela hácese magníficas combinaciones, según las que oíríamos aquí cantantes, si no de primo cartello, al ménos muy ovisables.

Bien lo merece óviable. La Verdad. El periódico que con este título salia á luz diariamente en Córdoba ha suspendido su publicacion. Queda otro con este título, aunque no en Córdoba.

Pérdida. Segun noticias recibidas en el ministerio de Fomento, se ha perdido á corta distancia de las costas de Inglaterra la draga destinada á la limpieza del puerto de Palma de Mallorca, sin que se sepa la suerte del vapor remolcador que la conducia.

SECCION DE VARIEDADES.

EL ECLIPSE.

COLOQUIOS DOCTRINALES DE VICINDAD.

ANTES DEL ECLIPSE. Una tienda de comestibles.

El Sr. Pedro (aguador viejo). — ¡Conque al quedarse á oscuras se le llama eclipse! Pues entonces yo me quedé en eclipse una vez que estuve en el Congreso de las Cortés, oyendo á un señor disputado que daba muchas voces y manoteaba mucho.

La cocinera del cuarto segundo. — Y diga V., don Eugenio, ¿es verdad que cantarán los gallos al dondarse sin luz? Porque tendria gusto en oír cantar á mi amo, que es capaz de cantar aunque sea en la mano.

D. Eugenio (el tendero, poniéndose unos anteojos con armadura de plata). — Sois unos petates, incapaces de comprender los misterios de las artes y las ciencias. Un eclipse consiste... consiste en que la luna se pone delante del sol.

El Sr. Pedro. — Pues entonces vamos á ver la

luna iluminada como los transparentes de las iluminaciones.

D. Eugenio. — ¡Calla, gáznapiro. En la oscuridad los animales se asustarán, y aun habrá algunos que se mueran.

El portero de al lado. — ¡Quiá! Eso sí que no lo creo: los animales no se asustan á lo oscuro.

D. Eugenio. — Te digo que sí. (Dando una puñada en la mesa.)

El portero. — Pues yo le digo á V. que no.

D. Eugenio. — ¿Qué apostamos?

El portero. — Lo que V. quiera.

D. Eugenio. — El café para los presentes.

Todos. — ¡Bravo! ¡Bien!

El portero. — Corriente, y á la prueba.

D. Eugenio. — Voy á traer el periódico que habla de eso.

El portero. — No hay necesidad de periódicos. (Da vuelta á la llave del gas y apaga la luz. — Oscuridad, confusión.) ¿Qué tal? ¿Se muere alguno de ustedes?

D. Eugenio. — No, bribon; que estoy muy vivo, para matarte de un trancazo si te cojo.

El portero. — ¡Bah! Pues entonces no es verdad lo de que se mueren las bestias.

(Uno de los concurrentes enciende un fósforo. Todos buscan al portero: este les hace la mamola desde la calle. — Indignacion. — Cuadro final.)

Sala en casa de un hombre público distinguido.

El marqués. — ¿Y dónde piensa V. ver el eclipse, Ascensioncita?

Ascensioncita (señora de sesenta, gorda y alta). — No espero verle. Estoy tan delicada de los nervios que una cosa así me afectaría fatalmente. Ese es el que está preparándose para ir á Zaragoza.

D. Alfredo (eminencia de treinta años, con mucha perilla). — ¿Cómo? ¿Qué dice V.?

El marqués (bajo á Alfredo). — No hay que asustarse; la casa célebre de Zaragoza es de locos; pero no de tontos (alto); y pronto tendremos el gusto de ver de vuelta al honorable repúblico en cuya casa hallamos tan grato recreo.

El amo de la casa. — Gracias; pero protesto en cuanto á lo de republicano. Yo siempre defendere la libertad y los derechos de la augusta Señora que me honró con el espinoso cargo de ministro.

Un periodista de oposicion. — Que ojalá desempeñara V. ahora (para pedir que me colocase).

El amo de la casa. — ¡Libreme Dios de semejante desgracia. Solo el amor á mi patria me pudo obligar á sacrificarle en sus aras las seis veces que tuve las carteras de Hacienda, de Marina y de Estado.

Un pollo (auxiliar agregado sin sueldo), á la niña de la casa. — Si tu papá se marcha podremos hablarlos con más frecuencia.

La niña de la casa. — ¡Ay qué gusto! ¡Si tú supieras lo que te amo! (Casi tanto como amé á Eduardito la semana pasada; y eso que aquel era más bonito!)

El amo de la casa. — Conque, volviendo al eclipse, ¿dónde piensan Vds. verlo?

El marqués. — Yo voy al desierto de las Palmas.

El pollo (asustado). — ¡Tan lejos?

El marqués. — ¿Cómo lejos? si es ahí, cerca de Castellón.

El pollo. — ¡Ah! ¡es verdad! (Como habló de palmas y desierto, creí que sería cosa del Sahara.)

D. Alfredo. — Pues yo voy con los sábios alemanes y franceses al Moncayo.

El pollo. — No se dirá por V. aquello de que «cada oveja con su pareja.»

El periodista. — Yo pienso ir con algunos amigos al punto donde se ven la luz y la sombra, más allá de Jdraque.

El amo de la casa. — Eso estará bonito.

El periodista. — ¡Peh! Yo voy allí porque dan de comer, y los fenómenos astronómicos no se ven de ningún modo mejor que á través de una copa de Champagne ó de Burdeos.

El amo de la casa. — Pues yo tengo ahí unos anteojos que he mandado rayar para que sean de más alcance.

Un aficionado á la economia (que no ha hablado hasta entonces por no gastar saliva). — ¿Y por qué no van Vds. á Valencia?

Ascensioncita. — Buena gana, habiendo allí cólera!

El economista. — ¡Oh! Pues yo voy allí aun cuando haya efectivamente algunos casos; como los billetes del ferro-carril se venden á precios reducidos, siempre es un ahorro.

El pollo. — Señores, son las dos y media, y dejo á Vds., que tengo que ir al Casino á caza de novedades.

(Movimiento: los tertuliantes sacan los relojes y empiezan á despedirse.)

La niña de la casa (al pollo, como quien no dice nada). — Mañana vamos al Circo de caballos, palco número 32.

EN EL ECLIPSE.

Vista general de España: en primer término se ve el Moncayo coronado de sabios á alta frente; en segundo lugar las Baleares y Valencia, y á lo lejos varios cerros de la provincia de Guadalupe, jara. — Al acercarse los horarios de los relojes á la una de la tarde se nota grande agitacion: los sábios colocan en batería los anteojos; preparan los cohetes los alumeros para dar fuerza á las vistas desahucadas de hacer la punteria, y en Madrid dicease la poblacion entera á calentar cristales con humo de fósforo.

El sol (desapabillándose los rayos y tarareándose unas flabameras). — ¡Cuidado que es mucha cosa esta! Como si uno no fuese un ciudadano libre, le han de fisgar todos los pasos, anunciando la hora en que ha de pasar uno por aquí ó por allá, y el dia en que se me antoje dar un abrazo á mi esposa, para que todo el mundo nos mire tiznándose las narices.

La luna (desde su tocador). — Ahora en peinándome saldré yo, y nos divertiremos un rato en ver los gestos que hacen los mortales. Tira ya esa agua, muchacha. (Una estrella vierte el barreño de mbes en que la luna acaba de lavarse los pies. Los sábios del Moncayo ven venir encima el chubasco y se tiran de los pelos al compás de la lluvia, temiendo quedar en salsa y no ver el eclipse.)

El sol. — ¿Cómo nos miran ya, y qué prisa se dan á ahumar cristales! Allí está aquel tostando los gemelos de teatro; sin duda cree que va á verte las pantorrillas como se las ve á las boleras. ¡Anda! Aquel nos va á ver reflejados en un charro con

agua. ¡Oh astucia! ¡Pudiendo mirarnos en original, nos va á ver en retrato! En fin, vente por acá, querida luna, y empiece ya la funcion. (El sol suelta la cincha de uno de sus caballos, y dejándola flotar, faja con ella el globo. — Empieza la oscuridad á extenderse por el sitio cubierto por la banda.)

El sol. — Mira, mira, mira, por detrás de esta ermita, qué ocupados están los hombres. Allí los astrónomos nos fisgan con sus telescopios, y observan cómo baja y sube el mercurio en los termómetros; allá aquellos sencillos palurdos se asombran al ver anochecer tan temprano; acá los que desean saber algo de lo que pasa entre nosotros y no entienden los fenómenos de la ciencia, contentáanse con pegar los ojos á un cristal ahumado. Si yo tuviera aquí un aparato de fotografia, ¡qué vista tan curiosa podríamos sacar! Aquel caballero gordo está entusiasmado: dice que te ve cerca de mí, y que ya te tapas la mitad de la cara con el mirilla; que pero si él se mirase en un espejo, veria encima de la suya dos lamparones que le embellecen las narices y la frente; el otro, más allá, está estudiando el efecto que hace el eclipse en el ánimo de aquellas hormigas y de dos jilgueros que ha llevado en una jaula. El espera que las hormigas soltarán la carga y echarán á correr, y que los jilgueros habrán de meter la cabeza bajo el brazo, ó sea bajo las alas, preparándose para dormir; pero ni por esas: aquellas siguen en su faena, y estos cantan que se las pelan. Pero ¡qué le pasa, que ha dado de repente un salto, llevándose la mano á la espalda por debajo de la levita? ¡Ah! es una pulga, que no habia conocido aún los efectos del eclipse....

(Mientras habla el sol, vase colocando delante de él la luna para ver mejor.)

Coro de ambos sexos. — ¡Ah! ¡ah! ¡aaah!!! Un caballero de ocho arrobas y tres libras. — Juanita, Mónica, Perico; mirad, mirad al sol, que ya no se le ve.

La luna. — Anda, anda, que en cambio vas á ver tú las estrellas. (El caballero corre trayendo y llevando vidrios á su familia, tropieza en una silla y da de hocicos en el suelo. — Consternacion en la casa.)

Un burro (en voz grave desde la cuadra). — ¿Cuándo me asustó yo?

Los codornices (en los balcones). — No me la pegan, no me la pegan, que no anochece.

Un marido. — Ahora sí que puede decirse que el sol tiene cuernos como la luna.

Un amigo (soltando la mano á la mujer del anterior). — ¡Ah sí! (distruido). He visto mucho de eso. (La luna se retira poco á poco; el sol va recogiendo la faja que envolvía el globo, y vuelve la luz á iluminarle.)

Un aficionado (que miraba á las vecinas, viéndolas cerrar los balcones). — ¡Ay qué lástima que se acaba el eclipse! Voy á ver para cuándo anuncia otro el calendario.

(Cuadro final. — Los observadores hacen observaciones entre dientes mojándolas con Champagne.)

Coro general. — ¡Qué buena cosa es un eclipse! ¿Cuándo nos veremos en otro!

DESPUES DEL ECLIPSE.

Correspondencia particular del periódico El Ecliptera. — Describe largamente que se quedó á oscuras. Hé aquí lo más sublime: «Aquello era magistrosamente imponente; ni los pinceles de Velázquez ni de David Teniers y de Goya... El Gólgota en el supremo instante... ¡Oh!... El caos, la inmensidad, la sucesion magnífica de los orbes... El espacio sin límites... La mente del filósofo que concibe á través de los arcanos científicos una idea colosal... El que, como dijo el poeta, camina

¡Por el piélagos inmenso del vacío!... Hedefonsa á su marido. — Chico, esto qué cosa güena; rompimos la vidriera del cura pa verlo, y naidé se asustó; los cerdos, como tú sabes, son muy valientes, y se escondieron lo mismo que las gallinas, que toitas se acurrucaron; de politica no hay nada por aquí, sino que se ha hundido la casa del pregonero; en cambio comeremos buena cebada, que hay cosecha larga, á Dios gracias. Con que cuidate, como deseca tu mujer — Hedefonsa.

El autor á los lectores. — Conque, señores míos, ¿qué les ha parecido á Vds. el eclipse? Los lectores. — Así, así; bien; pero se divierte uno más en el Circo de caballos.

JOSÉ GONZALEZ DE TEJADA.

GACETILLAS.

DE LA CAPITAL.

Una infraccion, muchos insultos y ningún municipal. Ayer á las doce, dos borricos cargados con grandes sacos tomaban pacífica posesion de una de las aceras de la calle de Tudescos, frente á la del Perro, obstruyendo el paso por completo; el conductor no estaba visible; se habia entrado en una taberna inmediata á remarjar la palabra.

Pasaba una señora á tiempo que uno de los sacos, mal atado sin duda, entrega, soltándose, todo su contenido, que eran garbanos, en la acera; al ruido sale el dueño, se dirige á la señora y la llena de desvergüenzas, queriendo obligarla á que le ayudase á recoger lo que ella no habia tirado; hasta que un caballero hizo comprender á aquel bruto que no tenia razon; en estas contestaciones pasa un cuarto de hora, se llena la calle de gente, pero no se ve ningún uniforme de collarin verde. Esto no es raro.

45-31-72-62-11. Estos son los números premiados hoy en el sorteo de la loteria primitiva.

Honradex. Refiere uno de nuestros colegas que en uno de los trenes que salieron de Madrid el 25 de Julio encontró el vigilante del gobierno D. Manuel Villaloz 3,000 rs. en dinero, y una caja que contenia dos docenas de cubiertos de plata. Inmediatamente se presentó al revisor de billetes y le hizo entrega de su hallazgo, el cual fué puesto á disposicion del jefe de la estacion de Templeque, que sabiendo á quién pertenecian aquellos objetos, los entregó á su legítimo poseedor, que lo era el señor duque de Osuna.

Benefic

Derribo. Resuelto ya el ensanche de Madrid, parece lo está también el derribo de todas las puertas que hay en la línea del Norte, excepto la de Alcalá.

Contra el pulgón. Se ha descubierto el verdadero remedio para destruir el pulgón. El inventor de este nuevo procedimiento es M. Gerold, que posee un gran número de albaricobos, y que asegura haber librado á esos árboles de los pulgones, rociándolos con agua de jabón mezclada con un cocimiento de quina en pequeña cantidad.

El oídium. M. de Goldberg, coronel del regimiento 38 de línea, de guarnición en Burdeos, escribe á los periódicos para anunciar un nuevo remedio contra el oídium.

Habiendo reparado que una cepa de su jardín estaba atacada, y teniendo entonces la uva el tamaño de chícharos, estrujó en la palma de su mano unas cuantas, y luego se enjugó las manos con las hojas enfermas. Dos días después observó que las referidas hojas se iban restableciendo, y esto le indujo á creer que la enfermedad podía curarse por inoculación.

Por consiguiente hizo una incisión ancha y profunda en la cepa y á la altura de una pulgada de la tierra, y habiendo estrujado un racimo enfermo, puso dentro el jugo y la ató después con una gaita. Desde entonces esta cepa ha prosperado, y el oídium ha desaparecido de las uvas.

Caja de ahorros de Madrid. Ayer ingresaron en este establecimiento 124,153 rs. vn., depositados por 2,083 individuos, de los cuales los 75 han sido nuevos imponentes. Se han devuelto 103,554 rs. 52 cént., á solicitud de 98 interesados.

DE ESPECTÁCULOS.

Teatro del Circo. Nuestros lectores conocen ya los nombres de los artistas que componen esta sociedad, que cuenta con bastantes elementos de vida. Las primeras zarzuelas nuevas que se pondrán en escena son: Campanone, El desertor, La venta encantada, A cual más feo, La cabeza de bronce, Luz y sombra, La conquista de Joló, Las dos coronas, y otras que no recordamos sus títulos.

Mañana tendrá lugar en este teatro una escogida función, á beneficio de D. Antonio Martínez, en la que tomará parte el célebre profesor M. Herrmann, por una especie de obsequio al beneficiado.

Se pondrá en escena la aplaudida comedia D. Tomás, y la chistosa pieza Cero y van dos; desempeñadas por los alumnos del Conservatorio. Con tal función no dudamos que haya una excelente entrada.

Teatro del Príncipe. Parece que hoy se empieza el ensayo de El Rey cenobita, drama en verso de un autor anónimo, cosa difícil de conservarse por mucho tiempo en esta villa, donde hay gente de largos narices; ya dicen por ahí que es de un coronel retirado; en cuya obra tomarán parte doña Teodora y la Adela Alvarez.

El teatro del Príncipe adorna su compañía con un numeroso cuerpo de baile, compuesto de jóvenes guapas á cuyo frente se halla la primera bailarina doña Rosa Espart, de mérito incontestable, y el primer bailarín D. Antonio Vadillo, desconocido en Madrid.

Tarde completa. No hay que decir que los vecinos de la coronada villa no tienen dónde divertirse; empezando por la plaza de toros, donde M. Priego dió su última función, á la que asistieron los embajadores moros, y concluyendo por el espectáculo más sabroso y concurrido del Eliseo madrileño, ese refugio gratis de las ladies de sotabanco, donde se baila con una infinidad asombrosa.

Cuando empezaba á oscurecer, descargó una fuerte tormenta que puso en dispersión á los concurrentes al Prado, con acompañamiento ordinario de niños perdidos, cristales rotos y sustos mayúsculos; pero una hora después todo había pasado, y el Prado volvió á verse tan concurrido y con una temperatura mucho más fresca que antes.

Anoche, como la anterior, la embajada marroquí no faltó al Circo de Price, donde por despaçar más billetes que los que buenamente caben, se sudaba como en un baño de vapor. Por variar, se repitieron las suertes que todo el mundo ha visto, y parece que agradaron á los enviados africanos.

Y ya que hablamos de este local, bueno sería que el dueño del café enseñase á los mozos á tratar con mejores modales á los parroquianos. M. Herrmann cumplió anoche al fin lo ofrecido.

Adornos de pelo. Los adornos y joyas de pelo, que no son cosa nueva, antes bien muy usada por toda clase de personas, exigen como condición principal de belleza que el artista encargado de hacerlos sepa manejar un material tan delicado y entienda la manera de combinar su hechura con oro ó piedras preciosas. Solo así una joya de esta clase será digna memoria de las personas que hemos perdido. En París es cada día mayor la boga que alcanzan estos adornos entre las mujeres más elegantes.

Preciso es confesar que Lemonnier sigue siendo el preferido de la buena sociedad, y es tan conocido ya en este difícil arte, que apenas da abasto á los más carísimas lectoras, que remiten á París el pelo de la persona cuya memoria queráis conservar, y al cabo de dos ó tres semanas os lo presentarán convertido en un alfiler, en un broche ó en una pulsera de un mérito y gusto elegantísimos. Algunas veces parece pesado Lemonnier porque retarda sus envíos; esto es efecto de que siempre su casa del Boulevard de los Italianos se halla con más trabajo del que puede ejecutar.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. San Agustín, obispo, doctor y fundador.—Es día de misa.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de Santo Tomás, donde prosigue celebrándose la novena de Nuestra Señora de la Consolación y Correa, celebrándose por la mañana la fiesta del santo doctor agustino; pronunciará el panegírico el licenciado D. Ciriano Cruz; por la tarde en los ejercicios hará la plática el doctor D. Juan Barbero y García. Son innumerables las indulgencias concedidas á todos los que visiten el altar de Nuestra Señora de la Correa y visitan su escapulario.

Prosigue celebrándose la novena del Sagrado Corazón de María en San Cayetano, predicando por la tarde D. Castor Compañía.

En las parroquias habrá misa cantada, y en los conventos de religiosas de la Encarnación, Santa Isabel y Magdalena (en la iglesia de Jesús) se hará función al glorioso San Agustín.

Por la noche habrá ejercicios espirituales en Italianos, Mouserrat y San Ignacio.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 25 de Agosto de 1860.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, no publicado, 45-50 c.

Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 41 y 40-90; á plazo, 41 á fin cor. vol.

Deuda amortizable de segunda clase, publicado, 49.

Idem del personal, no publicado, 13-30 d.

Acciones de carreteras.—Emisión de 1.º de Abril de 1850 de 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 96.

Idem de 1.º de Junio de 1851 de 2,000 rs., no publicado, 96-50 p.

Idem de 31 de Agosto de 1852 de 2,000 rs., no publicado, 99-75 d.

Idem de 1.º de Julio de 1856 de 2,000 rs., no publicado, 91-50 p.

Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 94-25 d.

Idem del canal de Isabel II, de 4,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 105 d.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, no publicado, 93 p.

Acciones del Banco de España, id., 203 p.

Idem de la sociedad del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza, no publicado, 1,800.

Idem de la compañía del ferro-carril de Córdoba á Sevilla, no publicado, 1,700.

Obligaciones de la compañía de los caminos de hierro del Norte de España, no publicado, 950.

Acciones del ferro-carril de Zaragoza á Pamplona, no publicado, 2,000.

Obligaciones del ferro-carril de Montblanch á Reus, id., 950.

CAMBIOS.

Londres á 90 días fecha, 50-55 p.
París á 8 días vista, 5-24 p.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal; en las librerías de Moro, Puerta del Sol; en la americana de Baily-Bailliere, calle del Príncipe, y Publicidad, Puerta de San Martín.

PROVINCIA: En todas las librerías y administraciones de correo. Ultramar: Habana, D. Benito G. Tánago; Quito, 66.—Santiago de Cuba, D. Juan Langier.—Manila, D. Manuel Ramirez.—Caceres, D. Amador Martinez de Escobar.—Puerto-Rico, D. Juan Guasco.—Santo Domingo de Tenerife, D. Jacinto Jimeno.

EXTRANJERO: París, Mr. Lafitte Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejollivet, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pizarro, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns: PROVINCIAS, MADRID, En metálico ó libranza, En casa de los comisionados, ULTRA-MAR, EXTRA-JERO. Rows for 12, 3, and 6 months.

Por lo no firmado, El secretario de la redacción, F. del Castillo.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA.

Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 11.

POLVOS DENTIFICOS DE QUIROGA.

VINO ANTIGOTOSO Y ANTIRREUMATISMAL. de M. A. D'ANDURAN, médico farmacéutico, admitido en la Exposición universal de 1855. La eficacia de este específico tanto para la Gota como para el Reumatismo, se halla confirmada por un gran número de observaciones de médicos franceses y extranjeros. Este remedio no solamente detiene en seguida los accesos, sino que además destruye el germen de esta enfermedad.

MONTEPIO UNIVERSAL. COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Situación de la Compañía en 15 de Agosto de 1860. CAPITAL IMPUESTO Doscientos treinta y nueve millones quinientos mil reales. NÚMERO DE PÓLIZAS Cuarenta y cuatro mil ciento. DEPOSITADO EN EL BANCO DE ESPAÑA EN TÍTULOS DE LA RENTA DIFERIDA Á 3 POR 100. Noventa y tres millones novecientos mil reales.

JUNTA DE INTERVENCIÓN. Excmo Sr. Marques de San Felipe, presidente. Excmo. Sr. D. Juan Drumen, vicepresidente. Excmo. Sr. D. Diego Coello y Quésada. Excmo. Sr. Conde de Sanafé. Excmo. Sr. Conde de Moctezuma. Excmo. Sr. Conde de Pomar. Excmo. Sr. D. Fernando de Guillas y Galiano. Sr. D. Manuel Llorente.

SERVICIOS MARITIMOS DE LAS MENSAJERIAS IMPERIALES. VIAJE DE MADRID A PARÍS EN 65 HORAS.

VAPORES-POSTAS FRANCESES. Transporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK, únicos autorizados los cuales se distinguen de los falsificados por un libro ó prospecto que acompaña á cada caja, los cuales salen todos de la imprenta de Leuermann y en donde se encuentran estensamente detalladas las propiedades de este precioso purgante.

EAU DE MELISSE DES CARMES BOYER 14, RUE TARANNE, 14. PREVIENE y cura el MAREO DE MAR, el COLERA, apoplejía, vapores, vértigos, debilidad des, síncope, desvanecimientos, letargos, palpitaciones, cólicos, dolores de estómago, indigestiones, picaduras de MOSQUITOS y otros insectos. Fortifica á las mujeres que trabajan mucho, preserva de los malos aires y de la peste, cicatriza prontamente las llagas, cura la gangrena, los tumores frios, etc.

LOS MEDICOS! ¿S ENFERMOS! LOS FELICES RESULTADOS DEL AGUA DE LECHELLE en la curacion de las enfermedades (casi siempre mortales) de la sangre, de pecho, de estómago, de los bronquios y de los pulmones, espútos san... DEPOSITO: Lechele, en París, rue Lemartine, 35.

GUIA-MANUAL DEL COMERCIO Y DE LA BANCA. POR DON FRANCISCO CASTAÑO Y DIEGUEZ, Catedrático de la Escuela de Comercio de Alicante. Esta nueva obra, más completa que ninguna de las de su clase, y utilísima á todas las clases en general y principalmente á los comerciantes, banqueros y hombres de negocios, se halla de venta en las librerías de Baily-Bailliere, (Príncipe), Sanchez, (Carretas), Durán, (Victoria) y la Publicidad (Passage de Mathieu).

TINTURA INGLESA INSTANTANEA. Preparada por DESNOUS, en París, 12, passage Delorme, rue de Rivoli. M. DESNOUS acaba de componer una tintura desconocida hasta nuestros días, y que tiene no solamente la virtud de teñir azul los cabellos y la barba de rubio, castaño claro, castaño obscuro, de negro mate y todo esto sin reflejos dudosos ó traideros; sino que, cuando mancha la cabeza ó la cara, conservando á los diferentes colores de pelo en primitivo color. En casa hay diferentes salones de teñir. También prepara la Fomada Alcolada, para conservar la belleza de los cabellos.

LA UNION COMPAÑIA ESPAÑOLA GENERAL DE SEGUROS, CONTRA INCENDIOS, SOBRE LA VIDA Y MARÍTIMOS. DIRECCION GENERAL, MADRID, CARRERA DE SAN GERÓNIMO, 34. Aviso á los señores suscritores que liquidan el presente año en la sociedad de seguros mutuos sobre la vida, titulada EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

STEREOSCOPIES VISTA DE LAS PRINCIPALES CIUDADES DE Europa, Francia, España, Portugal, Inglaterra, Alemania, Italia, Suiza y Saboya. Grupos y objetos artísticos, figuras académicas, el ALEXIS GAUDIN y hermano, en París, rue de la Perle, y en Londres, 26, Skinner Street; en Madrid, Esposicion Estranjera, calle Mayor, 10. (A. 4341.)

MAL DE LOS OJOS. POMADA anti-oftálmica de la VIUDA FARNER, de St. André de Burdeos. Esta especialidad legalmente autorizada por decreto imperial de 1807 y disposiciones ministeriales de los años 1820 y 1832, goza hace mas de un siglo de una reputación europea contra las afecciones de los ojos y de los párpados. Fortifica las vistas delicadas, etc. (véase el prospecto). Sus resultados en España han sido certificados en Palencia y Valencia el 11 de Octubre de 1846 y 31 de Julio de 1847 por informaciones judiciales.

MANCHAS Y GRANOS DE LA CARA. LA LECHE ANTEFÉLICA. Depósito general en Madrid, Esposicion Estranjera, calle Mayor, número 10; á 24 rs. En provincias, en casa de sus representantes. (A)

PILULES DEHAUT. Creemos deber recomendar al público que el grande superioridad de los Filiformes de Dehaut sobre todos los demás purgantes purgativos, y que de sus circunstancias siguientes: 1.º De su composición.

JARABE Y PASTA DE BERTHÉ Á LA CODEINA. Recomendados por los medicos mas celebres contra los costipados, la gripe, la tos fatigosa de los catarrros, la convulsiva, la de bronquitis y tisis. (Leanse las notables observaciones medicas consignadas en los prospectos frances y español que se dan con cada caja y frasco.)

PAPEL FUMIGATORIO DE SWANN. FARMACÉUTICO DE LA FAMILIA REAL DE ESPAÑA, 12, rue Castiglione, París, para perfumar y sanear las habitaciones. Indispensable en las alcobas de los enfermos, agradable en esos salones. Depósito en Madrid: Esposicion Estranjera, calle Mayor, 10, y señor Calderon, Esposicion, en París 3 rs y 1/2. En Madrid 8 y 1/2 los pedidos por mayor.